



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las once horas treinta minutos del viernes dieciséis de julio del año dos mil veinte, Con base al Artículo 306 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana en sus fracciones II y IV. Por haber concluido los periodos de vigencia del Consejero Maestro y dos integrantes del Consejo Técnico de esta entidad.

Luego de pasar lista de asistencia y habiendo quorum legal, se procede al inicio de la Junta Académica en la modalidad de videoconferencia.

Orden del día

1. Elección de Consejero Maestro.
2. Elección de Integrante de Consejo.
3. Elección de Integrante de Consejo.

Primeramente, el director da lectura al Orden del día arriba señalado y solicita la aprobación, por **UNANIMIDAD SE APRUEBA**.

El director da lectura a los puntos del Estatuto que se relacionan con la elección:

Artículo 306. Los integrantes del Consejo Técnico u Órgano Equivalente al Consejo Técnico atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica, Estatuto de los Alumnos y este Estatuto General, tendrán la vigencia en su cargo siguiente:

II. Consejero Maestro: dos años, pudiendo ser elegidos para un período más y tendrá un suplente, atendiendo lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica.

IV. Los tres catedráticos en las Facultades o los tres investigadores en los Institutos en ambos casos designados por Junta Académica: durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrán suplentes.

El director menciona que: los Consejeros que han terminado su periodo fueron elegidos el 1 de Marzo del año 2018, en el orden del día de esa acta se ratificó al maestro Gerardo Vargas como vocal para un segundo periodo. Se ratificó también como Consejero Maestro al maestro Sergio Domínguez, quien cumplió su segundo periodo como consejero maestro. En el caso del maestro Xavier Cózar es un primer periodo que tiene como consejero. Por lo anterior, se debe de votar para que pueda ser nuevamente regularizado el Consejo Técnico. Menciona que en relación a los suplentes desconoce que se haya dado en el instituto que cada consejero tenga un suplente. Pregunta al maestro Xavier Cózar si conoce de alguna situación en la cual cada Consejero haya contado con un suplente.

Interviene la doctora Josefina Anaya: Hemos tenido tradicionalmente 1 suplente, o sea, a lo largo de los 30 años que estoy en el instituto, 1 suplente para consejero maestro y 1 suplente para los vocales.

El maestro Vinicio Reyes comenta que eso sí se ha dado.

Doctora Josefina Anaya: Vinicio en total serían 2 suplentes.

El Maestro Vinicio Reyes comenta que se puede proponer 1 suplente para Consejero Maestro y 1 suplente para los demás integrantes Consejeros Vocales, que esa podría ser la moción, por la cual se podría votar. Pregunta que quienes estén de acuerdo que sean estas dos opciones que levanten la mano, aceptándose la propuesta por unanimidad.

PUNTO UNO. Elección del Maestro Consejero. Se propusieron los candidatos para ocupar el cargo de Consejero Maestro quedando la Dra. Josefina Anaya y el Maestro Byron Brauchli y la votación quedó de la siguiente manera:

Votos para la Dra. Josefina Anaya = 4

Votos para el Maestro Byron Brauchli = 8



Josefina Anaya
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Handwritten signature: ym amaya

Abstenciones: 2 -----
Quedando elegido por mayoría el Maestro Byron Brauchli como Consejero Maestro. -----

PUNTO DOS. Elección del primer miembro del consejo. Se pasa a la elección del primer consejero vocal. Se le pregunta al Maestro Xavier Cózar si es su deseo continuar siendo parte del Consejo Técnico y considerarlo en la votación, siendo su respuesta afirmativa. Se procede a la votar para ratificar o no al maestro Xavier Cózar como parte del Consejo Técnico en su segundo periodo, quedando la votación de la siguiente manera: -

Votos a favor: 7 -----
Votos en contra: 7 -----
Habiendo un empate el director propone una votación nueva de propuestas para ser integrantes de Consejo Técnico. -----

La terna para votar por 1 integrante de Consejo Técnico queda conformada por los siguientes académicos: maestro Ryuichi Yahagi, maestro Roberto Rodríguez y maestro Xavier Cózar quedando la votación de la siguiente manera: -----

Ryuichi Yahagi = 5 -----
Roberto Rodríguez = 3 -----
Xavier Cózar = 6 -----

Presentándose una confusión en algunos integrantes de la junta, se aceptó la moción de votar por respetar la votación anterior y solo modificar los votos que se repitieron, quedando de la siguiente manera. -----

Votos a favor = 7 -----
Votos en contra = 5 -----
Abstenciones = 2 -----

Al anular los votos repetidos queda la votación así: -----
Ryuichi Yahagi = 5 -----
Roberto Rodríguez = 3 -----
Xavier Cózar = 6 -----

Quedando elegido por mayoría el maestro Xavier Cózar como integrante del Consejo Técnico. -----

PUNTO TRES. Elección del segundo miembro del Consejo. Los candidatos propuestos por la junta fueron: maestro Roberto Rodríguez y doctora Josefina Anaya quedando la votación de la siguiente manera:

Roberto Rodríguez = 10 -----
Josefina Anaya = 4 -----

Quedando el maestro Roberto Rodríguez elegido por mayoría como integrante del Consejo Técnico. -----

Votación para el Suplente Consejero. Los candidatos a considerar fueron la doctora Josefina Anaya y el maestro Riuchy Yahagi quedando la votación de la siguiente manera:

Josefina Anaya = 7 -----
Ryuichi Yahagi = 7 -----

Habiendo empate, el director en uso del voto de calidad decide por la doctora Josefina Anaya para ser suplente de Consejero Maestro. -----

Votación para suplente de consejero. Pasamos a la siguiente votación que es para suplente de Consejero Técnico y se propone únicamente el maestro Riuchy Yagahi y la votación quedó de la siguiente manera: -----

Votos a favor = 11 -----



Handwritten signatures and marks



Votos en contra = 0

Abstenciones = 3

El maestro Riuchi Yahagi es elegido como suplente de Consejero Técnico

Asuntos Generales. No se presentó ninguna solicitud para ser atendida en este punto.

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

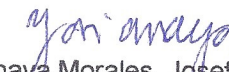
PUNTO UNO: El maestro Byron es elegido por mayoría como Consejero Maestro.

PUNTO DOS: El maestro Xavier Cózar Angulo es elegido por mayoría para un segundo periodo como integrante de Consejo Técnico.


El maestro Roberto Rodríguez Hernández es elegido por mayoría como Integrante de Consejo Técnico. La Doctora Josefina Anaya Morales es elegida mediante de calidad de voto del director como suplente de Consejero Maestro.

El maestro Ryuichi Yahagi es elegido por mayoría como consejero suplente de Consejo Técnico.

No habiendo nada por agregar, se cierra la presente acta, siendo las quince horas con doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Anaya Morales, Josefina


Reyes Contreras, Héctor Vinicio


Brauchli, Byron Thompson


Calderón García, Natalia


Campos Piña, Fernando


Cózar Angulo, Xavier


Domínguez Aguilar, Sergio


González Ponce, Citlalli


Hernández Salvatori, Claudia Lorena


Morelos Villegas, José Manuel


Rodríguez Hernández, Roberto


Vargas Frías, Gerardo


Yahagi, Ryuichi


Ayala Aguilar, Alfredo